



Personería Municipal El Paujil – Caquetá



OTROSI N: 01 CONTRATO PSP-004-2026 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA				
CONTRATANTE:	PERSONERIA MUNICIPAL DE EL PAUJIL-CAQUETA			
CONTRATISTA:	GERARDO MARTINEZ CLAROS			
IDENTIFICACIÓN:	TIPO DE DOCUMENTO	C.C.	No. DOCUMENTO	79826707
DIRECCIÓN:	CII 4 B SUR 11 B-30 FLORENCIA-CAQUETA			
TELÉFONOS:	3143876956	E-MAIL:	saludocupacionalgerardo@gmail.com	

La PERSONERÍA MUNICIPAL DE EL PAUJIL – CAQUETÁ, identificada con NIT 828001655-2, representada legalmente por el Personero Municipal, DUVIER MAURICIO USMA PAEZ, quien para efectos del presente documento se denominará EL CONTRATANTE, y GERARDO MARTÍNEZ CLAROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.826.707, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente **OTROSÍ ACLARATORIO** al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. PSP-004-2026, previo a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día trece (22) de enero de 2026 las partes suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. PSP-004-2026, cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Personería Municipal de El Paujil – Caquetá.
2. Que en la Cláusula Segunda – Objeto del Contrato se utiliza el término “implementación”, mientras que en la Cláusula Tercera – Actividades u obligaciones específicas, se detallan actividades de diseño, estructuración, formulación y documentación del SG-SST.
3. Que las partes consideran necesario precisar y aclarar el alcance técnico del término “implementación”, con el fin de evitar interpretaciones extensivas o ajenas a la verdadera voluntad contractual.
4. Que la presente aclaración no implica modificación del objeto esencial, valor, plazo, obligaciones ni equilibrio económico del contrato, sino una interpretación auténtica y armónica del mismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

Calle 5 4 - 28 Enseguida de la Estación de Policía de El Paujil Caquetá

E-mail: personeria@elpaujil-caqueta.gov.co

Teléfono: 3227023507



Personería Municipal El Paujil - Caquetá



En mérito de lo expuesto, las partes acuerdan:

CLAUSULA PRIMERA – ACLARACIÓN DEL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

Las partes aclaran y precisan que el término “implementación” contenido en la Cláusula Segunda del Contrato No. PSP-004-2026 debe entenderse en sentido técnico-documental, esto es, como la estructuración, diseño, formulación, documentación y entrega organizada de los componentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a la normatividad vigente.

En consecuencia, no hace parte del alcance contractual la ejecución operativa, puesta en marcha material, seguimiento continuo, auditoría interna, ni la ejecución directa de las actividades propias del Plan Anual del SG-SST, las cuales corresponden a la gestión interna de la entidad.

CLAUSULA SEGUNDA – RATIFICACIÓN

Las demás cláusulas del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. PSP-004-2026 que no han sido expresamente modificadas o aclaradas mediante el presente otrosí continúan vigentes y sin alteración alguna.

CLAUSULA TERCERA – PERFECCIONAMIENTO

El presente otrosí se perfecciona con la firma de las partes y hace parte integral del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. PSP-004-2026.

Para constancia, se firma en el municipio de El Paujil Caquetá, a los treinta y uno (31) días del mes de Enero de 2026.

EL CONTRATANTE

CONTRATISTA

DUVIER MAURICIO USMA PAEZ
CC: 1.088.338.872
Personero Municipal El Paujil

GERARDO MARTINEZ CLAROS
CC: 79826707

Calle 5 4 - 28 Enseguida de la Estación de Policía de El Paujil Caquetá

E-mail: personeria@elpaujil-caqueta.gov.co

Teléfono: 3227023507